



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

**41308 - SOCIOLOGÍA DEL TURISMO**

**CENTRO:** 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

**TITULACIÓN:** 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

**ASIGNATURA:** 41308 - SOCIOLOGÍA DEL TURISMO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48727-SOCIOLOGÍA DEL TURISMO - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48817-SOCIOLOGÍA DEL TURISMO - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 6303

**TIPO:** Básica de Rama

**CURSO:** 1

**SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6

**Especificar créditos de cada lengua:**

**ESPAÑOL:** 6

**INGLÉS:** 0

## SUMMARY

This is a subject of initiation to sociology and the sociological study of specific problems of tourism, such as the case of the development of mass tourism and its most recent transformations, tourism motivations or sociocultural impacts.

The "Sociology of Tourism" is a subject of theoretical-practical initiation that offers conceptual and explanatory keys on the functioning of today's society, and its connection with the development of tourism societies from its evolutionary and dynamic perspective, analyzing the impacts, challenges and social problems generated by tourism practices of the issuing and receiving societies of tourism in the 21st century

To achieve this goal, it is necessary, on the one hand, for students to gain experience in handling different concepts and tools of sociology, theory and practice, to know tourism and, on the other hand, to value the importance of sociological knowledge of the social problems that affect the development of tourism and its contribution to later stages to be able to intervene according to the knowledge achieved.

## REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Sociología del Turismo se incluye en el módulo de Fundamentos y Dimensiones de Turismo que debe estar integrado por materias en las que se estudien los principios generales del turismo identificando los distintos agentes que participan en la configuración de la actividad turística, su análisis, evolución, impactos y potencialidades.

Complementa pues la visión que desde la Economía, el Derecho y los Métodos Cuantitativos obtendrá el alumno a lo largo de la carrera.

## Competencias que tiene asignadas:

### NUCLEARES

N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N3 Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4 Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5 Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

### GENERALES

- G1 Capacidad de gestión de la información.
- G2 Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
- G5 Motivación por la calidad.
- G6 Capacidad de análisis y síntesis.
- G8 Resolución de problemas.
- G9 Razonamiento crítico.
- G10 Compromiso ético.
- G11 Aprendizaje autónomo.
- G14 Trabajo en equipo.

### ESPECIFICAS

- E1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- E3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- E8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
- E5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E21. Analizar los impactos generados por el turismo.
- E28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.
- E16. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- E13. Manejar técnicas de comunicación.
- E22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

## Objetivos:

- O1.- Aprender y comprender la perspectiva multirrelacional de la sociología en el análisis del turismo como fenómeno global en permanente cambio.
- O2.- Aprender y comprender los conceptos clave de la sociología para poder estudiar las tendencias e impactos del turismo en su rica complejidad.
- O3.- Conocer las tendencias principales del desarrollo turístico de masas.
- O4.- Reconocer los agentes sociales presentes en el turismo, sus funciones e interrelación.
- O5.- Conocer las funciones y motivaciones del turista en el ocio y tiempo libre en la sociedad posmoderna. Así como las formas de consumo a través de los nuevos estilos del turista, y la significación y moda del viaje
- O6.- Identificar los impactos del turismo, sus problemáticas derivadas, y las distintas respuestas sociales surgidas. como consecuencia de los movimientos de flujos en espacios multiculturales.
- O7.- Analizar los cambios sociales de la modernidad y post-modernidad, y su relación con la búsqueda de nuevas identidades en el consumo de ocio turístico.
- O8.- Enfatizar el conocimiento, análisis y comprensión del turismo en Canarias desde una perspectiva sociológica.
- O9.- Capacitar en la realización de investigación social básica en el ámbito del turismo siguiendo métodos de investigación propios de las ciencias sociales.
- O10.- Favorecer la correcta exposición (escrita u oral), redacción y presentación de ensayos, documentos e informes derivados del proceso de investigación.
- O11.- Reflexionar críticamente sobre el fenómeno turístico, sus dimensiones, causas, consecuencias, contextos y tendencias sociales.

## Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:

- La perspectiva sociológica global para el estudio del turismo.
- Demografía y turismo.
- Cultura: Diversidad cultural y antropología del turismo.
- Teorías Sociológicas del Ocio y del Turismo.
- Tendencias sociales del Turismo en la actualidad.
- Naturaleza social de la experiencia de ocio y turismo.
- Aproximación a los estilos de vida del turismo: Roles turísticos y tipologías de turistas.
- Aproximación sociológica al análisis de las necesidades, motivos, y motivación del turista.
- Sociología de la experiencia consciente inmediata. La satisfacción de la experiencia turística.
- Sociología ambiental: Actitudes e Imagen de los destinos turísticos.
- El papel de la sociología en el desarrollo turístico sostenible.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

### MÓDULO 1: EL TURISMO Y EL OCIO EN LA SOCIOLOGIA

#### 1. 1. - La sociología como ciencia.

- Definición de la Sociología: ámbito y peculiaridad.
- Características y discusión sobre su carácter científico.
- La perspectiva sociológica. Significado, estrategias, características y trascendencia.

#### 1. 2. - La sociología del turismo

- Desarrollo histórico de la disciplina.
- Su objeto de estudio: delimitación y ámbitos de análisis.

#### 1. 3.- Los enfoques teóricos en sociología del turismo

- Objeto de estudio y mirada sociológica: micro y macro.
- Los enfoques estructurales: la visión macrosociológica.
  - a.- Perspectivas neodurkheimianas
  - b.- Perspectivas funcionalistas

- c.- Perspectivas críticas y conflictuales.
  - Los enfoques subjetivistas: la visión microsociológica.
- a.- Perspectivas weberianas
- b.- Perspectivas del interaccionismo simbólico
- c.- Perspectivas fenomenológicas y etnometodológicas.
- d.- Perspectivas posmodernas.
- 1. 4.- El ocio en la sociedad actual: el turismo entendido como ámbito del ocio.
  - El ocio como experiencia humana.
  - Actividades, Funciones y Ámbitos del ocio.
  - Ocio, sociología y sociedades contemporáneas.
  - Ocio y postmodernidad.

## MÓDULO 2: LA ORGANIZACIÓN TURÍSTICA.

- 2.1.- ¿Qué es la sociedad?
  - Grupo social; Organización; Institución Social y Estructura Social.
- 2.2.- La organización turística como sistema.
- 2.3.- La estructura del sector turístico:
  - El mercado turístico.
  - El ámbito institucional público del turismo.
  - Sociedad civil y turismo.
- 2.4.- El desarrollo de las organizaciones turísticas.

## MÓDULO 3: LA MOTIVACIÓN DE LOS TURISTAS.

- 3.1. - La motivación y el estudio de la experiencia turística
  - El concepto de motivación
  - Perspectivas de estudio sobre la experiencia turística.
  - Enfoque cognitivo-objetivo de la autenticidad.
  - Enfoque constructivista de la autenticidad.
  - Enfoque postmoderno de la experiencia turística
- 3.2. - El viaje: sentidos, significados y prácticas:
  - Turismo y elección racional.
    - El significado subjetivo del viaje.
  - Las expectativas del turista: la experiencia y la autenticidad.
- 3.3. - La imagen del destino turístico como factor de motivación.

## MÓDULO 4: LOS IMPACTOS DEL TURISMO.

- 4.1. - Los impactos del turismo en las sociedades emisoras.
  - La demanda turística: perfiles y características.
  - La tipología y características de la oferta turística.
- 4.2. - Los impactos del turismo en las sociedades receptoras.
  - Impactos socioculturales.
  - Estructura social e impactos del Turismo.
  - Los procesos de aceptación y rechazo del Turismo.
  - Impactos físicos del Turismo.
  - Aproximación sociológica al desarrollo sostenible.

## MÓDULO 5: CAMBIO SOCIAL y TURISMO.

- 5.1.- Cambio social: concepto y factores
- 5.2.- Cambios en el modelo de consumo y ocio.
  - El Capitalismo Industrial.
  - El capitalismo de Consumo.
  - El Capitalismo Informacional y la postmodernidad.
- 5.3.- Génesis y cambios en el turismo

- Del Grand Tour al Turismo de masas.
  - El Turismo de masas: producción fondista del viaje masivo.
  - El Turismo postfordista o postmoderno.
- 5.4.- Los “nuevos turismos”: el ejemplo del turismo deportivo.

## Metodología:

### TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas, en contextos de presencialidad y no presencialidad. Para escenarios de no presencialidad se utilizarán los medios a distancia disponibles en la ULPGC:

- Clases teóricas:
  - o A desarrollar en el aula.
  - o Alternancia de métodos de enseñanza- aprendizaje expositivos y cooperativos.
  - o Abordaje de contenidos teórico- conceptuales e informativos mediante su presentación del profesorado; o bien el trabajo con pequeños grupos dirigidos de 3 o 4 personas.
  - o En caso de no poderse realizar la presencialidad de las clases, estas se realizarán utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, a través del campus virtual mediante herramientas de videoconferencia, videos grabados u otros recursos disponibles.
- Clases prácticas:
  - o A desarrollar en el aula.
  - o Desarrollo de seminarios temáticos de trabajo individual o grupal (atendiendo a la opción elegida previamente por el alumnado, a desarrollar a lo largo del curso). Los seminarios incluyen una presentación del profesorado, así como el debate, trabajo autónomo y exposición de resultados (provisionales o definitivos) del alumnado.
  - o Los seminarios temáticos tienen su continuidad en el diseño, desarrollo, redacción y presentación de un estudio de caso sobre el turismo en clave sociológica.
  - o En caso de no poderse realizar los seminarios temáticos de manera presencial, estos se realizarán utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, a través del campus virtual mediante herramientas de videoconferencia, videos grabados, casos prácticos a trabajar, u otros recursos disponibles.
- Trabajo autónomo:
  - o Abordaje y tratamiento por el alumnado de los materiales didácticos y de trabajo, la documentación de apoyo.
  - o Asimismo, en el desarrollo del estudio de caso articulado en los seminarios temáticos, y elegido y tutorizado por el profesorado.
  - o En caso de no poder desarrollarse la actividad docente de manera presencial, tanto el trabajo a realizar, como su tutorización y seguimiento se realizarán a través del campus virtual mediante alguna de sus herramientas disponibles.
- Salidas/visitas:
  - o Desarrollo de una visita temática a espacios, instalaciones o entornos turísticos. La misma quedará sujeta a la existencia de entornos de presencialidad.

### DISTRIBUCIÓN EN HORAS:

Clases magistrales en grupo grande 45 horas en 30 sesiones

Prácticas de aula. 15 horas en 15 sesiones

Trabajo autónomo del estudiante. 90 horas

TOTAL 150 horas

### Criterios de evaluación

-----

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

C1: Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Trabajo individual y/o grupal.

C2: Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la Materia (O1, O2,). Fuente de evaluación: Examen escrito teórico-práctico.

C3: Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Trabajo individual y/o grupal.

C4: Elaborar propuestas didácticas de los contenidos (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Trabajo individual y/o grupal.

### Sistemas de evaluación

-----

El sistema de evaluación está conformado por un examen y evaluación continua, en ambos casos a realizar durante el semestre.

El examen supone una ponderación del 60% de la nota final y el 40% de la nota final corresponde a la evaluación continua.

En un escenario de no presencialidad, las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

### Evaluación continua

- Realización, tanto de manera individual como en grupo, y tanto en el aula como en casa, de un trabajo, prueba y/o actividad práctica, definido por los profesores específicamente para su inclusión en este apartado.

- Las pautas para la realización de dicho trabajo, prueba y/o actividad práctica, se comunicará por el profesorado en el desarrollo del curso.

- El número de elementos de evaluación recogidos a lo largo del curso será de uno.

- En el caso en que el número de grupos lo permita, el trabajo podrá ser presentado en clase. Dicha presentación también será evaluada.

- Esta evaluación continua se realizará durante el período en el que haya sesiones de clase presencial.

- Para tener derecho a la calificación de la evaluación continua, el estudiante debe asistir, al menos, al 70% de las sesiones de las clases.

- La calificación de la evaluación continua se mantendrá en las convocatorias extraordinaria y especial. No computando la asistencia a clase, que habrá de realizarse igualmente. Esto sólo afectará al alumnado que haya cursado la asignatura en su modalidad presencial.

- La evaluación continua tendrá un peso equivalente en la calificación final de un 40% de la nota.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes atendiendo a la normativa reguladora existente.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de

Evaluación del Aprendizaje).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

#### Criterios de calificación

-----  
Convocatoria ordinaria

#### EXAMEN: 60% DE LA CALIFICACIÓN.

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en dos exámenes a celebrar a lo largo del semestre y de la evaluación continua que se realizará lo largo del semestre.

Los dos exámenes tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación, realizándose los mismos en horario de clase.

En ambas pruebas escritas se evaluará la adquisición de los conocimientos teóricos de la asignatura. Se valorará la correcta expresión escrita de las ideas a desarrollar, la precisión conceptual y la capacidad de reflexionar e interrelacionar los contenidos con la realidad inmediata y de la actividad turística.

La primera prueba, liberatoria incluirá:

a) Entre seis y diez preguntas cortas, de desarrollo, sobre conceptos o contenidos presentes en el temario de la asignatura impartido.

La segunda prueba escrita, estará compuesta por dos partes diferenciadas:

b) Entre tres y cinco preguntas cortas, de desarrollo, sobre conceptos o contenidos presentes en el temario de la asignatura.

c) Un caso práctico, a desarrollar, haciendo uso de cuantos materiales sean necesarios para su elaboración.

En un escenario de no presencialidad, se mantendrá el mismo número de pruebas a realizar. Quedando así:

La primera prueba, liberatoria incluirá:

a) Una prueba tipo test, on-line, con 15 ítems de respuesta múltiple (con 4 opciones de respuesta), sobre conceptos o contenidos presentes en el temario de la asignatura impartido.

La segunda prueba escrita, estará compuesta por dos partes diferenciadas:

a) Una prueba tipo test, on-line, con 15 ítems de respuesta múltiple (con 4 opciones de respuesta), sobre conceptos o contenidos presentes en el temario de la asignatura impartido a partir de la prueba liberatoria, en caso de haber superado la primera prueba, liberatoria. En caso de no haber sido superada la primera prueba liberatoria, la prueba tipo test, on-line, contará con 30 ítems de respuesta múltiple (con 4 opciones de respuesta), sobre conceptos o contenidos presentes en el temario de la asignatura impartido a lo largo del curso.

b) Un caso práctico, a desarrollar, haciendo uso de cuantos materiales sean necesarios para su elaboración.

Los dos exámenes se valorarán sobre 10 puntos, quedando superados si se obtiene una nota media de 5 entre ambos. Se realizará la media siempre y cuando se haya conseguido al menos un mínimo de 4 puntos en algunos de los dos. Si en los dos exámenes a realizar durante el curso se obtiene una nota igual o inferior a 4 puntos no se realizará media y por tanto no se podrá liberar ninguno de los dos exámenes, teniendo el alumnado que realizar en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria ordinaria el contenido de la materia no superada que abarca los dos exámenes liberatorios.

Si se consigue o supera esta nota media de 5 entre los exámenes, se aplicará una ponderación final de un 60% a la nota obtenida en la prueba teórica.

## EVALUACIÓN CONTINUA: 40% DE LA CALIFICACIÓN.

La evaluación continua se realizará durante el período en el que haya sesiones de clase presencial. La evaluación continua cuenta con dos tipos de pruebas:

- Clases prácticas:

Serán evaluadas mediante la asistencia y realización de distintos seminarios de trabajo.

- Estudio de caso:

El alumnado realizará un estudio de caso formando pequeños grupos de trabajo (de entre dos y cuatro personas). De manera excepcional y justificada, podrá hacerse el trabajo de manera individual. Tanto los requisitos formales del trabajo, como los criterios de evaluación (recogidos en una rúbrica) serán facilitados al alumnado al dar inicio el curso académico. El trabajo se entregará por escrito y se expondrá en clase, previa calendarización.

En un escenario de no presencialidad, el sistema de evaluación continua seguirá el siguiente criterio de evaluación:

- Clases prácticas:

Serán evaluadas mediante la asistencia, que será registrada a través de la plataforma virtual mediante las herramientas dispuestas para tal fin. A través de la misma plataforma se hará entrega de pequeños ensayos, mapas conceptuales, esquemas... derivados de la temática a tratar en los seminarios de trabajo.

- Estudio de caso:

Se mantendrán los mismos criterios expuestos. Salvo la exposición del trabajo en clase, que será suplida por una exposición o desarrollo de la misma a través de videos, transparencias, esquemas explicados en audio, etc.

La calificación de evaluación continua se valorará sobre 10 puntos, quedando superada si se obtiene una nota mínima de 5. Si esta prueba no supera la calificación mínima, se considerará suspensa. En caso de ser superada, se aplicará a la nota obtenida una ponderación de un 40%.

Se sumarán ambas notas ponderadas, partiendo de la superación de ambas partes. Sólo se aprobará la asignatura si la suma total ponderada arroja un resultado de 5 o más puntos sobre los 10 posibles.

En consecuencia, en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria ordinaria, el alumnado se examinará de la materia no superada en los exámenes liberatorios, aplicándose la nota de la prueba de evaluación continua realizada a lo largo del semestre. Si no se supera la nota de 5 puntos sobre 10 en el examen o la evaluación continua, o bien la calificación de las notas medias del examen o la evaluación continua, la nota final será de suspenso.

Si el alumnado no ha realizado el examen de la convocatoria oficial al finalizar el semestre ni la evaluación continua, su nota final será no presentado.

Si el alumnado no supera alguna de las dos pruebas de evaluación, su nota final será suspenso.

### Convocatoria extraordinaria

En la fecha señalada para el examen final de la convocatoria extraordinaria, el alumnado se examinará tan sólo de la materia no superada en los exámenes liberatorios y aplicándose la nota de la prueba de evaluación continua realizada a lo largo del semestre. En caso de no tener superada la prueba de evaluación continua durante el semestre, el profesorado propondrá la realización y entrega de un estudio de caso, evaluándolo para que pueda superar la asignatura.

En todo caso, se aplicará el mismo criterio que para el recogido en la Convocatoria Ordinaria, Esto es:

“Si se consigue o supera esta nota media de 5 entre ambos exámenes, se aplicará una ponderación de un 60% a la nota obtenida en la prueba teórica. El 40% restante de la nota se deberá a la nota obtenida en la evaluación continua. Se sumarán ambas notas ponderadas. Una vez sumadas las dos notas ponderadas, sólo se aprobará la asignatura si dicha suma arroja un resultado de 5 o más puntos sobre los 10 posibles.

Si no se supera la nota de 5 puntos sobre 10 en el examen o la evaluación continua, o bien la calificación de las notas media del examen o la evaluación continua, la nota final será de suspenso”.

Si el alumnado no ha realizado el examen de la convocatoria oficial al finalizar el semestre ni la evaluación continua, su nota final será no presentado.

Si el alumnado no supera alguna de las dos pruebas de evaluación, su nota final será suspenso.

Por tanto, siempre y cuando se haya obtenido una nota media de 5 puntos en los dos exámenes liberatorios, el alumnado superará la asignatura cuando haya alcanzado una media ponderada mínima de 5 puntos sobre 10 obtenida del 60% de la nota de los dos exámenes y un 40% de la nota de evaluación continua.

Pero si no se supera la nota media de 5 puntos entre los dos exámenes, la calificación será la nota media de los dos exámenes únicamente, independientemente del resto de calificaciones.

Si no ha hecho los exámenes que se realizan a lo largo del semestre ni la evaluación continua y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado.

Las pruebas de evaluación, tanto en un escenario de presencialidad como de no presencialidad, serán las mismas que las establecidas en la convocatoria ordinaria.

### Convocatoria especial

En la fecha señalada para el examen final de la convocatoria especial, el alumnado se examinará de la materia no superada en el examen, aplicándose la nota de la prueba de la evaluación continua realizada a lo largo del semestre.

En caso de no tener superada la prueba de evaluación continua durante el semestre, el profesorado propondrá su realización y entrega, y las evaluará para que el alumnado pueda superar la asignatura.

En todo caso, se aplicará el mismo criterio que para el recogido en la Convocatoria Ordinaria, Esto es:

“El examen liberatorio y la evaluación continua se valorarán cada una de ellas sobre 10 puntos. Cada una de las pruebas serán superadas, por separado, si se obtiene al menos una nota de 5 sobre 10 en cada una de ellas.

Si se consigue o supera esta nota de 5 en cada una de las evaluaciones, se aplicará una ponderación de un 60% a la nota obtenida en la prueba teórica. Y otra, de un 40%, a la nota obtenida en la evaluación continua. Se sumarán ambas notas ponderadas. Y, una vez sumadas las dos notas ponderadas, sólo se aprobará la asignatura si dicha suma arroja un resultado de 5 o más puntos sobre los 10 posibles”.

Si no se supera la nota de 5 puntos sobre 10 en el examen o la evaluación continua, o bien la calificación de las notas media del examen o la evaluación continua, la nota final será de suspenso.

Si el alumnado no ha realizado el examen de la convocatoria oficial al finalizar el semestre ni la evaluación continua, su nota final será no presentado.

Si el alumnado no supera alguna de las dos pruebas de evaluación, su nota final será suspenso.

La realización de la prueba que compone la evaluación continua no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen.

Este sistema de evaluación se mantiene durante las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.

La nota de la evaluación continua se mantendrá en las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente. Asimismo, los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.

Si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

El alumnado que participa en programas de movilidad, tanto se encuentre en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el Coordinador de la asignatura, D. Víctor L. Alonso Delgado, durante el periodo lectivo de la asignatura, hasta la finalización del periodo de clases, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación. Para ello se aplicarán los criterios especificados en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal. Cualquier plagio, parcial o total, de cualquiera que sea la fuente acarreará el suspenso.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Tareas y actividades en un contexto científico:

- \* Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

- \* Elaboración de un trabajo escrito en formato académico.

Tareas y actividades en un contexto social

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

- \* Entrevistas a expertos o profesionales.

#### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Semana 1

Dos sesiones teóricas epígrafes: 1.1, 1.2

Una sesión práctica

Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 2

Dos sesiones teóricas epígrafes: 1.3.

Una sesión práctica

Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 3

Dos sesiones teóricas epígrafes: 1.4.

Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 4  
Dos sesiones teóricas epígrafes:2.1, 2.2.  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 5  
Dos sesiones teóricas epígrafes:2.3  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 6  
Dos sesiones teóricas epígrafes:2.4.  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 7  
Dos sesiones teóricas epígrafes:3.1.  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 8  
Dos sesiones teóricas epígrafes:3.2  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 9  
Dos sesiones teóricas epígrafes:3.3  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 10  
Dos sesiones teóricas epígrafes:4.1  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 11  
Dos sesiones teóricas epígrafes:4.2  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 12  
Dos sesiones teóricas epígrafes:4.2  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 13  
Dos sesiones teóricas epígrafes:5.1, 5.2  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 14  
Dos sesiones teóricas epígrafes:5.3  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas  
Semana 15  
Dos sesiones teóricas epígrafes:5.4  
Una sesión práctica  
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

## Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas.  
Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.  
Ordenadores, software e internet.

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- R1.- Saber analizar la relación entre estructura social, procesos sociales de cambio y las dinámicas de las actividades turísticas como fenómeno social . (N1, N3,N4,N5, G2,G6, G8, G9, G10, G11, G14, E1,E3,E8,E21 ).
- R2. Aplicar los conceptos clave de la sociología para estudiar tendencias e impactos del turismo . (N1, N3,N4,N5, G2,G6, G8, G9, G10, G11, G14, E1,E3, ,E8,E16,E21,E22,E28).
- R3.- Analizar las tendencias entre consumo, ocio, turismo y cambios sociales en la sociedad moderna . (N1,N4,N5, G1, ,G5,G6,G9, G10, G11, G14, E1, E3,E8,E21,E22).
- R4. Analizar los factores del cambio cultural y social que se relacionan con las motivaciones y estilo del turista como fenómeno global. (N1,N4,N5,G2, G6,G8,G9,G10, G11, G14, E1,E3,E5,E8,E16,E22,E28).
- R5. Saber identificar y relacionar los impactos del turismo y sus problemáticas socioculturales, en la estructura social , y físicas , en relación a las respuestas sociales que tienen lugar en las sociedades turísticas emisoras y receptoras. (N1,N3,N4,N5,G5,G6,G8,G9,G10,G11,G14,E3,E8,E16,E21,E28)

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y haya renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tiene derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado “Estudiantes”.

El profesorado realizará una atención individualizada al alumnado en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada por su Departamento. El objetivo principal será orientar a el/la estudiante de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para contemplarlo.

El potencial de tutorías semanal del profesorado de la asignatura es:

Víctor Lorenzo Alonso Delgado: 6 horas.

Federico Eduardo González Ramírez: 6 horas.

### Atención presencial a grupos de trabajo

En el caso de que se realicen trabajos en grupo, el profesor atenderá a dichos grupos de estudiantes, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en los despachos de los profesores asignados.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender a los estudiantes en el horario establecido se comunicará con antelación.

## Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. Las llamadas telefónicas serán atendidas siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

## Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el campus virtual de la ULPGC. La atención virtual a los estudiantes se llevará a cabo a través de los correos electrónicos y el envío de mensajes a los estudiantes a través del campus virtual de la ULPGC. Se atenderán regularmente los mensajes enviados durante la semana, no se contestarán mensajes los fines de semana.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Víctor Lorenzo Alonso Delgado** (COORDINADOR)

**Departamento:** 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Ámbito:** 775 - Sociología

**Área:** 775 - Sociología

**Despacho:** PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Teléfono:** 928452828 **Correo Electrónico:** victor.alonso@ulpgc.es

**Dr./Dra. Federico Eduardo González Ramírez**

**Departamento:** 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Ámbito:** 775 - Sociología

**Área:** 775 - Sociología

**Despacho:** PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Teléfono:** **Correo Electrónico:** federico.gonzalez@ulpgc.es

## Bibliografía

**[1 Básico] El turismo como experiencia de ocio [: introducción a una nueva perspectiva psicosocial /**

*Ana Goytia Prat.*

*Universidad de Deusto,, Bilbao : (2003)*

*84-7485-900-X*

**[2 Básico] Sociología del turismo /**

*Ángeles Rubio Gil (coord.).*

*Ariel,, Barcelona : (2003)*

*8434436353*

**[3 Básico] Sociología /**

*Anthony Giddens ; con la colaboración Karen Birdsall ; versión castellana de Jesús Cuéllar Menezo.*

*Alianza,, Madrid : (2002) - (4ª ed.)*

*84-206-4139-1*

---

**[4 Básico] Sociología del turismo /**

*edición a cargo de Antonio Álvarez-Sousa, Alejandro Mantecón e Inmaculada Puertas-Cañaverál.  
Centro de Investigaciones Sociológicas,, Madrid : (2019)  
978-84-7476-811-4*

---

**[5 Básico] Manual de sociología del ocio turístico /**

*J. Rosa Marrero Rodríguez, Manuel González Ramallal (directores); Manuel Santana Turégano.  
Septem,, Oviedo : (2009)  
978-84-92536-36-8*

---

**[6 Básico] Sociología /**

*John J. Macionis, Ken Plummer.  
Prentice Hall,, Madrid : (1999)  
84-8322-152-7*

---

**[7 Básico] Sociología del turismo /**

*José Antonio Díaz Martínez ; Violante Martínez Quintana.  
UNED,, Madrid : (2002)  
8436247981*

---

**[8 Básico] Apuntes de Sociología del turismo /**

*José Luis Tabares Santos.  
Universidad de Las Palmas, Servicio de Publicaciones,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)*

---

**[9 Básico] Sociología del turismo /Centro de estudios Ramón Areces,**

*Tomás Mazón.*

..T260:

*(2001)  
8480044713*

---

**[10 Recomendado] Contemporary tourism: an international approach /**

*Chris Cooper and C. Michael Hall.  
Elsevier,, Amsterdam : (2008)  
978-0-7506-6350-2*

---

**[11 Recomendado] ¿Existe un modelo turístico canario? /**

*coordinación, Moisés Simancas Cruz y Eduardo Parra López.  
Promotur Turismo Canarias,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2016)  
978-84-617-6282-8*

---

**[12 Recomendado] El turista:una nueva teoría de la clase ociosa /**

*Dean MacCannell.  
Melusina,, Barcelona : (2003) - (1 ed.)  
849332731X*

---

**[13 Recomendado] Traditions and innovations in contemporary tourism /**

*edited by Vasil Marinov,...[et al.].  
Cambridge Scholars,, Newcastle upon Tyne : (2018)  
978-1-5275-0829-3*

---

**[14 Recomendado] \_Actividad físico-deportiva, turismo y desarrollo local en España\_**

*Francesc Xavier Medina; Ricardo Sánchez Martín  
PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio cultural, 2005 - ( 3 (1))*

---

---

**[15 Recomendado] \_Towards a critical sport heritage: implications for sport tourism\_**

*Gregory Ramshaw; Sean James Gammon*

*Journal of Sport & Tourism, 2016 - (DOI: 10.1080/14775085.2016.1262275 [115-131])*

---

**[16 Recomendado] La investigación social del turismo: perspectivas y aplicaciones /**

*Jesús Gutiérrez Brito, coordinador ; Yolanda Agudo Arroyo ... [et al.].*

*Thomson,, Madrid : (2007)*

*978-84-9732-524-0*

---

**[17 Recomendado] Turismo y cooperación al desarrollo en el Mediterráneo /**

*Jordi Tresserras,...[et al.] (eds.).*

*Universitat de Barcelona ; :, Barcelona : (2009)*

*978-84-612-7421-5*

---

**[18 Recomendado] \_Turistas deportivos. Una perspectiva de análisis\_**

*Margarita Latiesa; José Luis Paniza*

*Revista Internacional de Sociología, 2006 - (LXIV, 44)*

---

**[19 Recomendado] A propósito del turismo: la construcción social del espacio turístico /**

*Martí Cors i Iglesias ... [et al.] ; Salvador Anton Clavé, Francesc González Reverté (coordinadores).*

*Editorial UOC,, Barcelona : (2007)*

*978-84-9788-574-4*

---

**[20 Recomendado] Sports tourism :participants, policy, and providers /**

*Mike Weed and Chris Bull.*

*Elsevier Butterworth Heinemann, ;, Amsterdam [etc.] :, (2004)*

*9780750652766*

---

**[21 Recomendado] Exceso de equipaje:por qué el turismo es un gran invento hasta que deja de serlo /**

*Pedro Bravo.*

*Debate,, Barcelona : (2018)*

*978-84-9992-862-3*

---

**[22 Recomendado] Economía, historia e instituciones del turismo en España /**

*Rafael Esteve Secall; coautor Rafael Fuentes García.*

*Pirámide,, Madrid : (2000)*

*8436815033*

---

**[23 Recomendado] Destinos turísticos maduros ante el cambio :reflexiones desde Canarias /**

*Raúl Hernández Martín, Agustín Santana Talavera (coordinadores).*

*Universidad. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales,, La Laguna : (2010)*

*9788461433865*

---

**[24 Recomendado] Sport tourism development /**

*Tom Hinch and James Hingham.*

*Channel View Publications,, Clevedon [etc.] : (2004)*

*1-873150-62-8 (pbk)*

---

**[25 Recomendado] \_Antropología, deporte y turismo: Reflexiones sobre deportes étnicos, identidades, políticas deportivas y promoción turística en las Islas Canarias (España)\_**

*Víctor Lorenzo Alonso; Francesc Xavier Medina*

*Retos , 2019 - (36)*

---

**[26 Recomendado] \_Antropología, deporte y turismo: Reflexiones sobre deportes étnicos, identidades, políticas deportivas y promoción turística en las Islas Canarias (España)\_**

*Víctor Lorenzo Alonso; Francesc Xavier Medina*

*Retos , 2019 - (36)*

---

**[27 Recomendado] Monográfico sobre sociología del turismo**

*VV.AA.*

*Política y Sociedad, 2005 - (42)*